

**EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 17 DE JULIO DE 2024**

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes:

- 1/ **443.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 2/ **444.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ **445.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la instalación de un ascensor y salvaescaleras en edificio de uso residencial, en la finca sita en C/ Alfonso XII, nº 14, solicitada por la Comunidad de Propietarios. Expte. U.033.O/2023/8.
- 4/ **446.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística con proyecto básico y de ejecución para la instalación de un ascensor en edificio de uso residencial, ejecución de nueva escalera y eliminación de barreras arquitectónicas, en la finca sita en C/ Libertad, nº 33, solicitada por la Comunidad de Propietarios. Expte. U.033.O/2023/70.
- 5/ **447.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la ejecución de 3 pistas de padel en sustitución de una pista de tenis existente; instalación de carpas desmontables sobre las mismas y sustitución, por modernización de 2 pistas de padel por una sola con diferente orientación, en recinto deportivo, en la finca sita en Avda. de los Sauces nº 47, solicitada por la Coimbra Padel, S.L. Expte. U.033.O/2024/6.
- 6/ **448.-** Propuesta de resolución para subsanación de error material del acuerdo nº 3/111 adoptado por el Comité Ejecutivo en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2024, relativo a licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y renuncia de dicha licencia, en la finca sita en Avda. de los Rosales nº 59 Urbanización Parque Coimbra, solicitada por Dª M.A.R.G. Expte. U.033.O/2023/46.

- 7/ **449.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Dª. M.T.R.F., por incumplir la obligación del deber de conservación, en la parcela sita en C/ Emilia Pardo Bazán nº 37. Suelo. PP-4. Manzana 5, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2024/143.
- 8/ **450.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Dª. M.T.R.F., por incumplir la obligación del deber de conservación, en la parcela sita en C/ Emilia Pardo Bazán nº 35. Suelo. PP-4. Manzana 5, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2024/144.
- 9/ **451.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Dª. M.T.R.F., por incumplir la obligación del deber de conservación, en la parcela sita en C/ Emilia Pardo Bazán nº 33. Suelo. PP-4. Manzana 5, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2024/145.
- 10/ **452.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Inversiones Aluche, S.L., por incumplir la obligación del deber de conservación, en la parcela sita en C/ Alejandro Goicoechea, nº 1. Suelo. PAU-5. Parcela 5-1, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2024/160.
- 11/ **453.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Móstoles Industrial, S.A., por incumplir la obligación del deber de conservación, en la parcela sita en C/ Agustín de Betancourt, nº 37. Suelo. PAU-5. Parcela 2-7, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2024/163.
- 12/ **454.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Móstoles Solar, S.L., por incumplir la obligación del deber de conservación, en la parcela sita en C/ Agustín de Betancourt, nº 33. Suelo. PAU-5. Parcela 2-5, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2024/164.
- 13/ **455.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. A.S.C.G., por incumplir la obligación del deber de conservación, en la parcela sita en C/ María Moliner, nº 21. Suelo. PP-4 Manzana 4, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2024/165.

- 14/ 456.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Coral Homes, S.L.U., por incumplir la obligación del deber de conservación, en la parcela sita en C/ Agustín de Betancourt, nº 17. Suelo. PAU-5. Parcela 1-2, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2024/166.
- 15/ 457.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Edificio Móstoles Tecnológico, S.L., por incumplir la obligación del deber de conservación, en la parcela sita en C/ Agustín de Betancourt, nº 19. Suelo. PAU-5. Parcela 1-3, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2024/167.
- 16/ 458.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Comunidad de Madrid, por incumplir la obligación del deber de conservación, en la parcela sita en C/ Agustín de Betancourt, nº 21. Suelo. PAU-5. Parcela 1-4, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2024/168.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **dos de octubre de dos mil veinticuatro** el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **tres de octubre de dos mil veinticuatro**.



